

Se pone en marcha Comité de Gestión de Riesgos y Desastres en Puerto Aysén

Puerto Aysén.-

En dependencias de la Municipalidad, se llevó a cabo la primera reunión del año, del Comité Comunal de Gestión de Riesgos y Desastres, que preside el alcalde Julio Uribe y que integran los servicios públicos presentes en el territorio, las Fuerzas Armadas y Senapred.

En esta primera sesión se dio lectura



al instructivo de funcionamiento del Cogrid, lo que finalmente fue aprobado por todos quienes integran esta mesa de trabajo. Tal como lo informó su presidente y máxima autoridad comunal.

“Hemos cumplido una meta más, que era, tener dentro del primer trimestre de este año nuestro instructivo de operación y funcionamiento, en la eventualidad de desastres naturales y también medir los riesgos. Hoy se aprobó este instructivo, que es la base para hacer los planes permanentes para este tipo de emergencias y el comité comunal de gestión de riesgos de desastres, que lo componen Carabineros, Bomberos, Conaf, todas las fuerzas armadas y de orden”, señaló el alcalde, Julio Uribe.

El jefe comunal, destacó la instancia que considera la coordinación y estar preparados ante la posible ocurrencia de una emergencia o desastre natural. “Realmente fue muy constructivo, estuvo Vialidad, la PDI, entre otros servicios y todos dieron a conocer sus opiniones y experiencias de haber vivido en diferentes lugares y también de haber participado en grandes emergencias. Por lo tanto, es algo en lo que estamos avanzando, para que nuestra comuna tenga este plan, para que, en alguna eventualidad como un tsunami o una erupción volcánica, estemos preparados”.

En esta primera reunión del Cogrid, estuvo presente el encargado comunal de Senapred, Patricio Antiman, quien valoró la convocaría realizada por el alcalde Uribe, lo que permitió en esta instancia aprobar el instructivo de operatividad.

“El alcalde convocó al primer Comité de Gestión de Riesgos de Desastres de la comuna de Aysén, donde sus integrantes aprobaron el instructivo de funcionamiento de este comité, también pudieron conocer a grandes rasgos, las responsabilidades y funciones que tienen los integrantes del comité comunal, según la ley 21.364, que establece este funcionamiento. Así es que, estamos dispuestos como siempre a colaborar con el nivel comunal, para seguir en la elaboración de los planes de reducción de riesgos de desastres y también los de respuesta, que traen consigo los planes de amenaza, que está desarrollando el Municipio de Aysén”.

De esta forma se mantienen coordinados los distintos servicios y Fuerzas Armadas con el Municipio, para enfrentar futuras emergencias o desastres naturales que podrían ocurrir en la comuna de Aysén.